

Esta Subsecretaría de Administración Territorial anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Subsecretaría del Ministerio de Administración Territorial (Oficialía Mayor), Servicio de Personal e Inspección (Registro General), calle de Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias, debidamente justificados, que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Únicamente podrán participar aspirantes para estos puestos de trabajo, que son para los Servicios Centrales en Madrid, los funcionarios de carrera con destino definitivo en Madrid capital.

Madrid, 10 de octubre de 1985.—El Subsecretario, Luciano José Parejo Alfonso.

#### ANEXO

CENTRO DIRECTIVO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	GRUPO	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL.- PESETAS
Gabinete Sr. Ministro	Secretaria de un Asesor Ejecutivo	13	D	56.000.-
Dirección General de Desarrollo Autonómico	Consejero Técnico en la Subdirección General de Transferencias de Medios	28	A	930.000.-
Dirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas	Secretaria del Subdirector General de Régimen Jurídico de las Comunidades Autónomas.	13	D	56.000.-

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**21186** ORDEN de 14 de octubre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014-Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenece y, en su caso, número de Registro de Personal.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 14 de octubre de 1985.

LLUCH MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

Unidad de destino, puesto de trabajo y cuantía anual de complemento específico.	Requisitos	Méritos que serán valorados
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>		
<b>DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS</b>		
- Subdirector General Jefe del Gabinete Técnico del Delegado, nivel 30	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia en planificación de programas de prevención, asistencia y reinserción social de toxicómanos.
- Jefe Adjunto Secretaría del Delegado, nivel 17	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo C ó D.	Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar. Conocimientos de Taquigrafía y Mecanografía.
- Dos puestos de personal de Secretaría del Delegado, nivel 15	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo C ó D.	Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar. Conocimientos de Taquigrafía y Mecanografía.
- Secretario/a del Subdirector General Jefe del Gabinete Técnico del Delegado, nivel 13	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar. Conocimientos de Taquigrafía y Mecanografía.
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>		
- Vicesecretario General Técnico, nivel 30, 1.163.000 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciatura en Derecho. Experiencia previa en informes legales. Conocimientos acreditados en materia de régimen jurídico público.
- Secretario/a del Secretario General Técnico, nivel 15, 138.000 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar.
- Secretario/a del Vicesecretario General Técnico, nivel 13, 56.000 pesetas	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar. Taquigrafía. Conocimientos de inglés y/o francés.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b>		
- Secretario/a del Subdirector General de Personal, nivel 13, 56.000 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Experiencia en puestos de trabajo de responsabilidad similar. Taquigrafía.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y ANÁLISIS DE CALIDAD</b>		
- Jefe de Servicio, nivel 26, 774.000 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Experiencia en control de productos industriales y servicios. Conocimiento de un idioma.

Unidad de destino, puesto de trabajo y cuantía anual de complemento específico.	Requisitos	Méritos que serán valorados
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS</b>		
- Tres Jefes de Sección, nivel 24, 333.000 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Farmacia.	Experiencia en gestión de evaluación y control de medicamentos y asistencia farmacéutica. Conocimientos de idiomas.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SANITARIA</b>		
- Jefe de Sección, nivel 24.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del Grupo A ó B.	Licenciatura en Ciencias Matemáticas. Experiencia en Estadística. Conocimientos en Informática e idiomas.
- Secretario/a Subdirector General de Ordenación Funcional, nivel 13, 56.000 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Experiencia en Secretaría y Taquigrafía.
<b>SERVICIOS PERIFÉRICOS</b>		
<b>DIRECCIÓN COMISIONADA DE SANIDAD Y CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.</b>		
- Jefe de Sección, nivel 24, adscrito a la Dirección Comisionada.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del Grupo A ó B.	Experiencia en Administración Financiera y de Gestión de Personal.
- Jefe de Sección de Sanidad Exterior, nivel 24, 498.000 pesetas, adscrito a la Unidad Administrativa de Sevilla.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del Grupo A, - Consumo, para cuyo ingreso se exija titulación superior de carácter sanitario.	Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y - Consumo.
- Jefe de Sección de Sanidad Exterior, nivel 24, 498.000 pesetas, adscrito a la Unidad Administrativa de Huelva.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del Grupo A, - Consumo, para cuyo ingreso se exija titulación superior de carácter sanitario.	Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y - Consumo.